



## NOTA DE PRENSA

# León acogerá el XIV Congreso Tributario de la AEDAF

La Asociación Española de Asesores Fiscales y el Consejo General del Poder Judicial se reúnen del 9 al 11 de mayo en León para tratar todas las cuestiones de actualidad referidas al ámbito del Derecho Fiscal y la Hacienda Pública.

---

**León, 2 de mayo de 2018.-** León ha sido este año la ciudad elegida para el XIV Congreso Tributario, que tendrá lugar del 9 al 11 de mayo. La Asociación Española de Asesores Fiscales y el Consejo General del Poder Judicial se reúnen dentro de una semana en un encuentro perfilado como el lugar idóneo para la reflexión y la formación referidas al ámbito del Derecho Fiscal y la Hacienda Pública. Dirigido por Manuel Baeza, Presidente de la Sala Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, el XIV Congreso Tributario congregará a magistrados, asesores fiscales, representantes de la Administración y profesores de la especialidad, al objeto de favorecer la comunicación entre ellos y motivar el intercambio de conocimientos y experiencias entre los miembros de la carrera judicial, de la AEDAF y de la Administración.

Los temas de las ponencias versarán sobre cuestiones de actualidad. Se inaugura el programa el miércoles 9 de mayo con una ponencia dedicada a las plusvalías municipales bajo el título “El Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana: estado de la cuestión en el Tribunal Supremo y aspectos problemáticos”. En ella participan como ponentes: Jesús Cudero, Magistrado del Tribunal Supremo; Juan Ignacio Moreno, letrado del Tribunal Constitucional y Diego Marín-Barnuevo, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la AEDAF; y como moderador, Manuel Baeza, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y director del Congreso.

La segunda de las ponencias se centra en BEPS y su incidencia en el sistema tributario español. En ella toman parte Joaquín Huelin, magistrado del Tribunal Supremo; Luis M<sup>a</sup> Sánchez, director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Daniel Gómez-Olano, coordinador de la Sección de Asesores Internos de la AEDAF bajo la moderación de M<sup>a</sup> Teresa Mata, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de León y Subdelegada del Gobierno en León.

El jueves 10 de mayo comienza el programa con un análisis del impacto en España de la reciente jurisprudencia europea en materia tributaria. Los ponentes serán Luis Jimena, catedrático de Derecho Constitucional, Diego Loma-Osorio, director del Servicio Jurídico de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Stella Raventós, miembro de la Sección de Fiscalidad



Internacional y Precios de Transferencia de la AEDAF con José Luis Bosch, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valencia como moderador.

A continuación se tratará el sistema de suministro inmediato de información en el IVA (SII). Debatirán sobre las cuestiones derivadas de esta nueva obligación. Ernesto Eseverri, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada y magistrado suplente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; Mercedes Jordán, subdirectora general de Técnica Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Begoña Sesma, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo y Miembro de la AEDAF debatirán y moderará José Francisco Alfonso, economista y abogado y profesor de FUNDESEM y FEA.

La última ponencia del día estará centrada en la responsabilidad patrimonial del Estado legislador y las dificultades asociadas al recurso previo. Intervendrán como ponentes Segundo Menéndez, magistrado del Tribunal Supremo; Alejandro Bonis, subdirector general de Organización y Asistencia Jurídica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Juan Manuel Herrero de Egaña, abogado del Estado en excedencia y miembro de la AEDAF con la moderación de Manuel Garzón, magistrado del Tribunal Supremo.

En cuanto al viernes, la primera de las sesiones analizará la compensación BINs con Paloma Carbonell, jefa de la Oficina Técnica de la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria; María Abelleira, magistrada especialista del la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y Raúl Salas, miembro de la Sección del Impuesto sobre Sociedades de la AEDAF y con Blanca Usón, coordinadora de la Sección del Impuesto sobre Sociedades de la AEDAF como moderadora.

La última sesión del Congreso tratará las obligaciones y responsabilidades de los asesores fiscales. En ella participarán como ponentes Esther Castanedo, magistrada especialista de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria; Caridad Gómez-Mourello, jefa de la Unidad Central de Coordinación de Delitos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Eduardo Gracia, coordinador de la Sección de Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia de la AEDAF. El moderador será José Ignacio Alemany, presidente de la AEDAF.

#### **AEDAF**

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. La AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario. Actualmente, agrupa a cerca de 2700 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*